



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-170-511/2025**

ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA **25 DE AGOSTO DE 2025**, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PRESIDENDO ESTE EVENTO EN SU CALIDAD DE CONVOCANTE EL **C. EMMANUEL LARA SOSA**, SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS MEDIANTE ACUERDO DELEGATORIO EMITIDO POR LA C. MYRIAM MARCELL MATEOS ZÁRATE, DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES, EN EL QUE SE LE DELEGAN LAS ATRIBUCIONES PARA PRESIDIR LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LLEVADOS A CABO POR ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EMITIDO EL 01 DE AGOSTO DE 2025; EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 15, 31 FRACCIÓN II, 33 FRACCIÓN LXXV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN VI, INCISO C), 9, 13 FRACCIÓN III Y 68 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; ASISTIDO POR EL **C. JORGE LUIS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS; ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE EL **C. JUAN ESTEBAN FLORES DÍAZ** Y LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, LA **C. CECILIA ROMERO BAUTISTA**; SE REÚNEN A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS OBSERVADOS EN RELACIÓN CON LA COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENTIONADA AL RUBRO**.

EVENTO DE LA LICITACIÓN QUE SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, VI, VII, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ASÍ COMO EN EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HECHOS:

1.- UNA VEZ QUE LOS LICITANTES **CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V., CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V. Y EQUIHOSP, S.A. DE C.V.**, PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR **EL ANÁLISIS CUALITATIVO** DE DICHA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA, POR LO QUE LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONTRATANTE; CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 11 DE LAS BASES, DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE: EQUIHOSP, S.A. DE C.V.	
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:	EVALUACIÓN LEGAL
	REQUISITO
	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
3, 4 Y 5	3.1.2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 3 MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO JUNTO CON COPIA LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO.
	PRESENTA COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL QUE SE OBSERVA QUE INDICA UNA COLONIA Y CÓDIGO POSTAL DISTINTOS A LO QUE SE INDICAN EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL; POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.





	3.2.- CARTA ORIGINAL (DE ACUERDO AL ANEXO A) DENTRO DEL FÓLDER DE COPIAS DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, INDICANDO EL PROCEDIMIENTO GEP-SPFA-LPN-170-511/2025, EN HOJA MEMBRETADA, SELLADA, FOLIADA (NUMERADA) Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O DE LA PERSONA FÍSICA, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: B) PERSONA MORAL QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE MI REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA. QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X Y XI DE LA LEY. QUE, A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO GEP-SPFA-LPN-170-511/2025. QUE SUJETO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA A LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE. MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA ES: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA O GRANDE EMPRESA. (ESPECIFICAR EL TAMAÑO DE EMPRESA).	PRESENTA ANEXO A DEL QUE SE OBSERVA QUE EN EL PRIMER PÁRRAFO OMITE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
	3.3.- LA CARTA ORIGINAL DE NO CONFLICTO DE INTERÉS SE COLOCARÁ DENTRO DEL FÓLDER DE COPIAS DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, EN HOJA MEMBRETADA, SELLADA, FOLIADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, DE ACUERDO CON EL ANEXO I.	PRESENTA CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS ANEXO I DEL QUE SE OBSERVA QUE NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADO, YA QUE OMITE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 3, 4 Y 5	EVALUACIÓN TÉCNICA	
	REQUISITO	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
	4.2.- TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS QUE SE MANIFIESTEN EN LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO B) DEBERÁN BASARSE INVARIABLEMENTE EN LO REQUERIDO EN EL ANEXO 1, ATENDIENDO TAMBIÉN A LO ESTABLECIDO, EN SU CASO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.	PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO B DEL QUE SE OBSERVA QUE, PARA ESTAS PARTIDAS, EN LA COLUMNA DE DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, EL LICITANTE NO INDICA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA QUE SE SOLICITA DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
	4.6.1. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CURRÍCULO EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO Y SELLADO, EN EL QUE INDIQUE SU EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON EL ANEXO B1.	PRESENTA CURRÍCULO ANEXO B1 DEL QUE SE OBSERVA QUE NO INDICA LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, EN SU LUGAR PLASMA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ MISMO, EN EL DOMICILIO NO INDICA EL CÓDIGO POSTAL Y LA ENTIDAD FEDERATIVA; POR TALES MOTIVOS NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
	4.6.2.- LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO), LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN Y PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES OFERTADOS.	PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA DE LA QUE SE OBSERVA QUE PARA LAS PARTIDAS 3, 4 Y 5 PLASMA MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA DIFERENTE A LA QUE INDICADA EN LOS REGISTROS SANITARIOS, AUNADO A LO ANTERIOR, SE OBSERVA QUE EL PAÍS DE PROCEDENCIA ES CHINA, LO CUAL, SE CONTRAPONA CON LO INDICADO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 4.6.5 DE LAS BASES; POR TALES MOTIVOS NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
	4.6.3.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR RELACIÓN EN FORMATO LIBRE DE MÍNIMO TRES VENTAS O COMERCIALIZACIONES DE BIENES IGUALES O SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS A LOS BIENES QUE SE	PRESENTA RELACIÓN DE TRES VENTAS DE LA QUE SE OBSERVA QUE NO SE ENCUENTRA DIRIGIDA A LA CONVOCANTE NI HACE REFERENCIA AL PRESENTE



ACTA DE DECLARACIÓN DE
PROCEDIMIENTO DESIERTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-170-511/2025

	ESTÁN SOLICITANDO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CON CLIENTES DIFERENTES, QUE HAYAN SIDO EFECTUADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, SIN EXCEDER DE TRES, LA CUAL DEBERÁ CONTENER: NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DEL CLIENTE, MONTO DE LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO INDICAR A QUÉ SECTOR FUE DESTINADO (PÚBLICO O PRIVADO). DICHA RELACIÓN, DEBERÁ ACREDITARSE CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y/O FACTURAS, EXPEDIDAS A NOMBRE DEL LICITANTE, DE LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER: EL IMPORTE Y FECHA.	PROCEDIMIENTO; AUNADO A LO ANTERIOR, NO INDICA EL MONTO DE LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN PARA LOS TRES CLIENTES NI SECTOR AL QUE FUERON DESTINADAS LAS VENTAS O COMERCIALIZACIONES. PARA EL CLIENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTA COPIA DE FACTURA EMITIDA A OTRO CLIENTE, POR LO QUE NINGÚN DATO COINCIDE. POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, EL LICITANTE NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
	4.6.4.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO Y SELLADO, DONDE INDIQUE UN CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, CON ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO.	PRESENTA ESCRITO SOLICITADO DEL QUE SE OBSERVA QUE NO SE ENCUENTRA DIRIGIDO A LA CONVOCANTE NI HACE REFERENCIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 4.1.1 DE LAS BASES, ASÍ MISMO, OMITE INDICAR QUE EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL NÚMERO TELEFÓNICO SEAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN CON ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO; POR TALES MOTIVOS NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.

POR LO QUE EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.2, 15.2, 15.9, 15.16, 15.19 Y 15.20 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE EQUIHOSP, S.A. DE C.V., QUEDA DESCALIFICADO DEBIDO A QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

NOMBRE DEL LICITANTE: CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: DE LA 1 A LA 5	EVALUACIÓN LEGAL	
	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: DE LA 1 A LA 5	EVALUACIÓN TÉCNICA	
	REQUISITO	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
	4.1.1.- LA PROPUESTA TÉCNICA ESTARÁ INTEGRADA POR LA CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ASÍ COMO DEMÁS CARTAS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. INVARIABLEMENTE, DEBERÁN ESTAR IMPRESOS EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y PRESENTARSE EN <u>ORIGINAL Y COPIA SIMPLE</u> , INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN GEP-SPFA-LPN-170-511/2025, DIRIGIDO A LA CONVOCANTE. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS DESCRITOS EN ESTE PÁRRAFO, LA PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA. LA FALTA DE ALGUNO DE LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN ESTE PUNTO SERÁ TOTAL RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.	PRESENTA CARATULA DEL ANEXO B Y PROPUESTA TÉCNICA ANEXO B DE LOS QUE SE OBSERVA QUE LAS CANTIDADES DE LAS PARTIDAS 4 Y 5 NO CORRESPONDEN CON LAS INDICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
	4.6.2.- LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO), LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN Y PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES OFERTADOS.	PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA DE LA QUE SE OBSERVA QUE LA PRESENTACIÓN PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 NO CORRESPONDEN EN LA TOTALIDAD CON LOS REGISTROS SANITARIOS; POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
	4.6.7.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: EN CASO DE SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O DISTRIBUIDOR SECUNDARIO DE LOS BIENES OFERTADOS: DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA EN LA QUE SE COMPROMETA A CUMPLIR CON EL ABASTO SUFICIENTE DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, INDICANDO EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO, MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO), LABORATORIO	PRESENTA CARTAS DE RESPALDO, SIN EMBARGO, SE OBSERVA QUE QUIEN LAS EMITE NO SE "COMPROMETE" A CUMPLIR CON EL ABASTO SUFICIENTE DE LOS BIENES; POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.



ACTA DE DECLARACIÓN DE
PROCEDIMIENTO DESIERTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-170-511/2025

FABRICANTE, PROCEDENCIA Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES.					
POR LO QUE EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.2, 15.2, 15.9, 15.16 Y 15.20 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V. , QUEDA DESCALIFICADO DEBIDO A QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.					
NOMBRE DEL LICITANTE: CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS S.A DE C.V.					
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:	EVALUACIÓN LEGAL				
1	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.				
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:	EVALUACIÓN TÉCNICA				
1	<table border="1"><thead><tr><th>REQUISITO</th><th>MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>4.6.2.- LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO), LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN Y PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES OFERTADOS.</td><td>PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO B, DE LA QUE SE OBSERVA QUE OFERTA PRODUCTOS DE PROCEDENCIA CHINA, LO CUAL, CONTRAVIENE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL NUMERAL 4.6.5 DE LAS BASES, QUE A LA LETRA DICE: "N) A NO OFERTAR PRODUCTOS DE PROCEDENCIA CHINA, PAKISTANÍ, TAIWANESA O HINDÚ". POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.</td></tr></tbody></table>	REQUISITO	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	4.6.2.- LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO), LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN Y PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES OFERTADOS.	PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO B, DE LA QUE SE OBSERVA QUE OFERTA PRODUCTOS DE PROCEDENCIA CHINA, LO CUAL, CONTRAVIENE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL NUMERAL 4.6.5 DE LAS BASES, QUE A LA LETRA DICE: "N) A NO OFERTAR PRODUCTOS DE PROCEDENCIA CHINA, PAKISTANÍ, TAIWANESA O HINDÚ". POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.
REQUISITO	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN				
4.6.2.- LOS LICITANTES DEBERÁN INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO), LABORATORIO FABRICANTE, PRESENTACIÓN Y PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES OFERTADOS.	PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO B, DE LA QUE SE OBSERVA QUE OFERTA PRODUCTOS DE PROCEDENCIA CHINA, LO CUAL, CONTRAVIENE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL NUMERAL 4.6.5 DE LAS BASES, QUE A LA LETRA DICE: "N) A NO OFERTAR PRODUCTOS DE PROCEDENCIA CHINA, PAKISTANÍ, TAIWANESA O HINDÚ". POR TAL MOTIVO NO CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.				
POR LO QUE EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.2, 15.2, 15.9, 15.16 Y 15.20 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS S.A DE C.V. , QUEDA DESCALIFICADO DEBIDO A QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.					

2.- DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5 NO SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE, SE DECLARAN DESIERTAS.

3.- DERIVADO DE LO MENCIONADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DETERMINA:

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN I, DE LA LEY, ASÍ COMO EL PUNTO 17.1 DE LAS BASES, SE DECLARA **DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. - POR LO QUE SE REFIERE AL TERCER SOBRE DE LOS LICITANTES **CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V. Y EQUIHOSP, S.A. DE C.V.**, LOS CUALES DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE PROPUESTAS, Y EN VIRTUD DE QUE FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS, SE LES HACE ENTREGA DEL MISMO DEBIDAMENTE CERRADO, SELLADO, FIRMADO Y SIN PRESENTAR VIOLACIÓN ALGUNA.

TERCERO. - EL TERCER SOBRE DEL LICITANTE **CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, EL CUAL DICE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA, Y EN VIRTUD DE QUE FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, QUEDARÁ EN PODER DE LA CONVOCANTE TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE Y SERÁ DEVUELTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 12.4 DE LAS BASES.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO LA PRESENTE ACTA, PARA QUE SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE INDICAR EL PROCEDER DE SU REQUERIMIENTO. LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **16:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE:

C. EMMANUEL LARA SOSA,
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

C. JORGE LUIS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS





ACTA DE DECLARACIÓN DE
PROCEDIMIENTO DESIERTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-170-511/2025


C. JUAN ESTEBAN FLORES DÍAZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
PUEBLA.


C. CECILIA ROMERO BAUTISTA

POR LOS LICITANTES:

AUSENTE/DESCALIFICADO
CENTRO DE PRODUCTOS
MÉDICOS, S.A. DE C.V.


DESCALIFICADO
CORPORACIÓN MEDIGROUP
S. DE R.L. DE C.V.


DESCALIFICADO
EQUIHOSP, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO
DESIERTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----
-----FIN DE TEXTO-----



